Gramaticografía portuguesa en la España ilustrada: breves consideraciones sobre el *Acento y artificio gramatical de la lengua portuguesa* (1795 de Lorenzo Hervás y Panduro

Rogelio Ponce de León Romeo
Universidade do Porto

1. Consideraciones iniciales

En trabajos anteriores he puesto de manifiesto la escasísima producción editorial de materiales para el estudio de la lengua española en Portugal o para el estudio del portugués en España[1]. Tanto en un caso como en otro, se puede decir que, si consideramos el volumen de diccionarios, gramáticas u otros manuales que, durante los siglos XVI, XVII y XVIII, salieron de las prensas ibéricas para, por ejemplo, el estudio del francés o del inglés[2], los materiales aludidos pueden calificarse de residuales.

[1] Cf. Rogelio PONCE DE LEÓN ROMEO, «Textos para la enseñanza-aprendizaje del español en Portugal durante el siglo XIX: una breve historia», en *Las gramáticas y los diccionarios en la enseñanza del español como segunda lengua: deseo y realidad* (coords. Mª Auxiliadora Castillo Carballo, Olga Cruz Moya, Juan Manuel García Platero y Juan Pablo Mora Gutiérrez), Sevilla, Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 2005, 675-682; *id.*, «Materiales para la enseñanza del español en Portugal y para la enseñanza del portugués en España: gramáticas, manuales, guías de conversación (1850-1950)», en *Actas do Congresso RELIPES III* (coord. Gabriel Magalhães), Covilhã, UBI; Salamanca, Celya, 2007, 59-86. Cf. también Eloísa ÁLVAREZ, «Decadencia de la lengua española, primeras gramáticas para luso-hablantes y comienzos de la enseñanza de esta literatura en la Universidad de Coimbra», en *O livro no ensino das Línguas e Literaturas Modernas em Portugal: do Século XVIII ao final da Primeira República, Actas do II Colóquio da A.P.H.E.L.L.E.* (eds. Luís Filipe Teixeira, Maria José Salema, Ana Clara Santos), Coimbra, A.P.H.E.L.L.E., 2005, 39-56.

[2] Una noticia sucinta sobre la enseñanza de las lenguas en España y en Portugal durante el siglo XVIII – y sobre la ausencia entre éstas del portugués y del español respectivamente – puede leerse en Jean CARAVOLAS, *Histoire de la didactique des langues au siècle des Lumières. Précis et anthologie thématique*, Montreal, Presses de l'Université de Montréal; Tübingen; Gunter Narr, 2000, 196-204.Sobre los manuales publicados en Portugal para el estudio del francés durante el siglo XVII, cf. Barbara SCHÄFER-PRIESS, «Preliminares à história do ensino do francês em Portugal no séc. XVIII. O ensino do francês em Portugal no séc. XVIII», en *O livro no ensino das Línguas e Literaturas Modernas em Portugal: do Século XVIII ao final da Primeira República, Actas do II Colóquio da A.P.H.E.L.L.E.* (eds. Luís Filipe Teixeira, Maria José Salema, Ana Clara Santos), Coimbra, A.P.H.E.L.L.E., 2005, 105-117; sobre los manuales para la enseñanza del inglés en Portugal, cf. Luís CARDIM, «Portuguese-english grammarians and the history of english sounds», *Estudos da Literatura e da Linguística*, Porto, Faculdade de Letras, 1929, 159-207; Manuel Gomes da TORRE, «O Inglês em Portugal durante o séc. XVIII», en *Para uma história das línguas e literaturas estrangeiras em Portugal: das origens à actualidad, Actas do II Colóquio da A.P.H.E.L.L.E.* (ed. Maria Hermínia Amado Laurel), Coimbra, A.P.H.E.L.L.E., 2001, 309-325. Por lo que se refiere a la enseñanza del inglés en España, aún es de obligada consulta el estudio clásico de Sofía MARTÍN GAMERO,

El caso de la elaboración de obras para la enseñanza del portugués en España me parece aún más grave, en la medida en que los primeros manuales de portugués para uso de los españoles se publican a partir del último tercio del último cuarto del siglo XIX, debido a una suerte de «inercia» editorial, en un contexto pedagógico en el que se potencia la enseñanza de lenguas por medio de métodos innovadores: Ollendorf, Ahn, el de gramática-traducción, el método directo… Por ejemplo, el primer tratado del que tengo noticia data de 1876; me refiero al *Método de Ahn. Primero y segundo curso de portugués con la clave de temas* de Francisco de Paula Hidalgo[3], autor que, años atrás, había editado también una gramática latina según el método Ollendorf-Ahn[4]. Otro caso semejante – aunque con peor fortuna editorial – fue la *Gramática elemental de la lengua portuguesa* (Heidelberg 1911) de Francisco Carrillo Guerrero[5], obra que debe ser encuadrada pedagógicamente en el ámbito de las gramáticas, denominadas en la época "gemelas", que se elaboraban según las directrices pedagógicas del método Gaspar-Otto-Sauer[6]. El interés que suscitó en el público hispanohablante podría calificarse, en el mejor de los casos, de reducido: mientras aún se siguen publicando ediciones – o, mejor, reimpresiones – de las gramáticas Gaspar-Otto-Sauer francesas, inglesas, alemanas o italianas, sintomáticamente la *Gramática elemental de la lengua portuguesa* se tuvo que conformar con la primera edición. Es necesario realzar, a este respecto, que el método de portugués de Francisco de Paula Hidalgo disfrutó de una considerable difusión en el último cuarto del siglo XIX y, aun en la primera mitad del siglo pasado, se publicaban ediciones.

Por lo que se refiere al siglo XVIII[7], el panorama resulta aún más desolador, en la medida en que los diccionarios, tratados gramaticales u otros manuales para el estudio del portugués en España pueden contarse con los dedos de una mano; y quizás el más importante no se dio a la imprenta en España, sino en Portugal; me refiero al *Diccionario Castellano y Portuguez* (Lisboa 1721) de Rafael Bluteau[8], que integra el volumen VIII del *Vocabulario Portuguez & Latino* (Coimbra y Lisboa 1712-1721 + 2 supl. 1727-1728). A Bluteau no le guían intereses que se deban relacionar con la enseñanaza del portugués en España; muy al contrario, la motivación se

---

La enseñanza del inglés en España (desde la Edad Media hasta el siglo XIX), Madrid, Gredos, 1961; en cuanto a la enseñanza del francés en tierras españolas durante el último tercio del siglo XVII, cf. Mª Eugenia FERNÁNDEZ FRAILE y Javier SUSO LÓPEZ, *La enseñanza del francés en España (1767-1936). Estudio histórico: objetivos, contenidos, procedimientos*, Granada, Método, 1999, 59-183.

3 Cf. Rogelio PONCE DE LEÓN ROMEO, «Materiales», 74-76.

4 Intitulada *Ollendorf reformado: Gramática latina, y método para aprenderla*, Cádiz, Enrique León, 1865.

5 Cf. Rogelio PONCE DE LEÓN ROMEO, «Materiales», 77-80; *id.*, «Gramática y traducción en la historia de la enseñanza-aprendizaje del portugués en España: la *Gramática elemental de la lengua portuguesa* (Heidelberg 1911) de Francisco Carrillo Guerrero», en *Perfiles de la traducción hispano-portuguesa II* (ed. Xosé Manuel Dasilva), Vigo, Publicacions da Universidade de Vigo, en prensa.

6 Sobre dicho método didáctico, cf. Aquilino SÁNCHEZ PÉREZ, *Historia de la enseñanza del español como lengua extranjera*, Sociedad General Española de Librería, Alcobendas (Madrid), 1992, 219-220.

7 No sería justo, sin embargo, dejar de mencionar los contadísimos materiales que pudieron llegar a utilizarse para el aprendizaje del español en Portugal durante el siglo XVII; por ejemplo, la *Porta de linguas* (Lisboa 1623) de Amaro de Roboredo, cuyo método lo considera «especialmente acomodado para entender [las lenguas], primero publicado con la traducción española, ahora con la adición de la portuguesa, para que por medio de tales quien no conoce estas lenguas pueda entenderlas sin maestro» («Modus maxime accomodatus ad eas intelligendas primum in lucem editus cum uersione hispana, nunc addita lusitanica, quibus has linguas possit sine magistro intelligere qui eas nescit» [Amaro de ROBOREDO, *Porta de linguas ou modo muito accommodado para as entender publicado primeiro com a tradução espanhola agora acrescentada a portuguesa*, Lisboa, Pedro Crasbeeck, 1624, f. 1rº]); o la *Prosodia in uocabularium trilingue latinum, lusitanicum et castellanicum* (Évora, 1634) de Bento Pereira (cf. Pilar SALAS QUESADA, «El español en la *Prosodia in vocabularium trilingue* (1634) de Bento Pereira» en *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española: Madrid, 29 de septiembre – 3 de octubre de 2003* [eds. José Jesús de Bustos Tovar y José Luis Girón Alconchel], Madrid, Arco/Libros, 2006, v. 2, 1683-1693).

8 Cf. José Antonio SABIO y Catalina JIMÉNEZ, «O Diccionario Castellano y Portuguez de Rafael Bluteau: um dicionário moderno?», en *Actas do XII Encontro Nacional da Associação Portuguesa de Linguística* (ed. Ivo Castro), Lisboa, Colibri, 1997, vol. II, 537-547; Dolores CORBELLA, «Contribución a la historia de la lexicografía luso-española: el *Diccionario castellano y portuguez* de Raphael Blutetau», en *Nuevas Aportaciones a la Historiografía Lingüística. Actas del IV Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* (eds. Cristóbal Corrales Zumbado, Josefa Dorta Luis, Dolores Corbella Díaz, Antonia Nelsi Torres González, Francisca del Mar Plaza Picón, Laura Izquierdo Guzmán, Mª Auxiliadora Martín Díaz y Beatriz Hernández Díaz), Madrid, Arco/Libros, 2004, t. I, 385-398.

resume en tratar de tornar accesible el diccionario latino-portugués a hispanohablantes a través de la mediación del volumen castellano-portugués. Sea como fuere, el pragmatismo de Bluteau produjo, en el contexto del *Diccionario Castellano y Portuguez*, un breve tratado metateórico de, en mi opinión, singular importancia para la didacticografía del español; me refiero a uno de los textos preambulares del volumen lexicográfico referido, el *Methodo breve, y facil para entender Castellanos la lengua portugueza*[9]. Dicha finalidad auxiliar también aparece en un tratadito lexicográfico, esta vez editado en Madrid, 1731, e intitulado *Breve diccionario lusitanico castellano*, que acompaña como apéndice a los *Secretos medicos y chirurgicos* de Juan Curbo Semmedo y que servía para aclarar el sentido de ciertos términos empleados en dicha obra[10]. Material auxiliar es igualmente el conjunto de capítulos que, bajo el título *Acento y artificio gramatical de la lengua portuguesa*, se extiende desde la página 261 hasta la 303 del segundo volumen de la *Escuela española de Sordomudos, ó arte para enseñarles a escribir y hablar el idioma español* (Madrid 1795) del jesuita conquense Lorenzo Hervás y Panduro, según mis noticias el primer tratado gramatical del portugués en España. Sobre diferentes aspectos de este epítome gramatical tratarán las siguientes líneas; especialmente en las fuentes en las que se basan dichos capítulos[11].

2. El *Acento y artificio gramatical de la lengua portuguesa*

2.1. *Valoración de los investigadores y motivación para la composición del tratado*

Al *Acento y artificio gramatical* no se le ha dado, en mi opinión, la importancia que merece: dos de los más importantes especialistas de la obra lingüística de Hervás y Panduro, Julio Calvo Pérez[12] y Mara Fuertes Gutiérrez[13], tan sólo esbozan unos brevísimos comentarios en sus estudios: resaltan el hecho de que el tratado constituye una suerte de gramática constrastiva del portugués y del español, en ciertos aspectos incompleta, en

[9] Sobre diferentes aspectos relativos a esta obrita, cf. Ulrike MÜHLSCHLEGEL, «Anticastellanos, y Misoportuguezes tengan paciencia: Rafael Bluteau como mediador entre o português e o espanhol», en *Estudos de história da gramaticografia e lexicografia portuguesas* (eds. Rolf Kemmler, Barbara Schäfer-Priess, Axel Schönberger), Frankfurt am Main, Domus Editoria Europaea, 2002, 145-157; Mª Filomena GONÇALVES, «Prosopopeia del idioma portuguez a su hermana la lengua castellana (1721): D. Rafael Bluteau y las lenguas peninsulares», en *Nuevas Aportaciones a la Historiografía Lingüística. Actas del IV Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* (eds. Cristóbal Corrales Zumbado, Josefa Dorta Luis, Dolores Corbella Díaz, Antonia Nelsi Torres González, Francisca del Mar Plaza Picón, Laura Izquierdo Guzmán, Mª Auxiliadora Martín Díaz y Beatriz Hernández Díaz), Madrid, Arco/Libros, 2004, t. I, 669-677; Rogelio PONCE DE LEÓN ROMEO y Sónia DUARTE, «O contributo da obra lexicográfica de Rafael Bluteau para a história do ensino do Português como língua estrangeira: o *Methodo breve, y facil para entender Castellanos la lengua portugueza*», *Revista da Faculdade de Letras da Universidade do Porto. Série «Línguas e Literaturas»*, 22 (2005), 373-429; Pilar SALAS QUESADA, «Comentario lexicográfico de la *Tabla de palabras portuguezas remotas de la lengua castellana* (1721), de Raphael Bluteau», en *El español en sus textos. Manual de comentarios lingüísticos e historiográficos* (eds. C. Pérez-Cordón y J. L. Rámirez), Lugo, Axac, 2007, 109-125.

[10] Cf. Dieter MESSNER, «"Un breve diccionario lusitanico castellano" de 1731», *Lusorama. Zeitschrift für Lusitanistik. Revista de Estudos sobre os Países de Língua Portuguesa*, 47-48 (2001), 122-127.

[11] No me voy a detener en ciertos aspectos que merecerían en sí mismos un estudio pormenorizado, como es, en efecto, la materia que se desarrolla en el capítulo dedicado a la pronunciación portuguesa (cf. Lorenzo HERVÁS Y PANDURO, *Escuela española de sordomudos ó arte para enseñarles á escribir y hablar el idioma español*, Madrid, Fermín Villalpando, 1795, v. II, 264-269).

[12] Cf. *Tres biografías lingüísticas en torno a Cuenca. III. Lorenzo Hervás y Panduro: Un científico a caballo entre dos mundos*, Cuenca, Diputación de Cuenca. Area de Cultura, 1991, 178.

[13] Cf. «La actividad como gramático de Lorenzo Hervás y Panduro», en *Nuevas Aportaciones a la Historiografía Lingüística. Actas del IV Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* (eds. Cristóbal Corrales Zumbado, Josefa Dorta Luis, Dolores Corbella Díaz, Antonia Nelsi Torres González, Francisca del Mar Plaza Picón, Laura Izquierdo Guzmán, Mª Auxiliadora Martín Díaz y Beatriz Hernández Díaz), Madrid, Arco/Libros, 2004, t. I, 532-533, y, especialmente, su excelente tesis de doctorado (cf. *Las ideas lingüísticas de Lorenzo Hervás y Panduro (1735-1809)*, Valladolid, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, 2006, 627. Tesis doctoral inédita).

la medida en que falta una descripción de hechos de lengua exclusivos de la lengua portuguesa, como es, en efecto, el caso del infinitivo flexionado[14]... En realidad, parte de las artes de gramática portuguesa, hasta bien entrado el siglo XVIII, no hace siquiera mención a esta cuestión[15]; incluso pocos años antes de que Lorenzo Hervás publique su *Escuela de sordomudos*, ciertos autores niegan la gramaticalidad del infinitivo flexionado; es el caso, por ejemplo, de João Pinheiro Freire da Cunha, quien, en un opúsculo intitulado *Conjugações portuguezas regulares, e irregulares methódicamente ordenadas* (Lisboa 1791), afirma: «Nunca o Infinito nos Verbos Regulares, ou Irregulares póde ser Pessoal»[16]. En consecuencia, al especialista de la Historiografía Lingüística no debería extrañar que el jesuita español haya obviado tal cuestión, quizá guiado por los autores portugueses de cuyas obras se sirve para redactar su tratado[17].

Como se acaba de hacer referencia, ciertos aspectos del tratado del que me estoy ocupando no han suscitado el interés de los investigadores de la obra de Lorenzo Hervás, aspectos éstos que son esenciales para comprender debidamente los textos que se encuadran en la gramaticografía de una lengua; en concreto, en lo que se refiere al *Acento y artificio gramatical*, hemos de preguntarnos sobre la motivación a la hora de producir un texto gramatical y sobre las fuentes que utilizó el autor para confeccionar su tratado. Por lo que toca a la primera cuestión, el jesuita español se refiere explícitamente, en el primer capítulo, a las razones que le han movido a integrar una breve gramática – o, si se quiere, unos apuntes gramaticales – del portugués en su obra para la enseñanza de los sordomudos:

> He destinado – afirma el abate – el presente capítulo á la explicación del acento y del artificio gramatical de la lengua portuguesa: y éste destino he he hecho por los siguientes motivos. En España hay siempre muchas familias portuguesas: y si entre éstas hubiere algun Sordomudo, á éste quizá será mas util aprender el portugués, que el español. Los libros que en este idioma se escriben, suelen leerse freqüentemente en Portugal, por ser no poco semejantes los idiomas portugués, y español: por lo que, si los portugueses en este arte encuentran la gramática de su lengua, facilmente podrán aprovecharse de él para enseñarla á los Sordomudos[18].

Encontramos, de nuevo, la motivación instrumental o auxiliar que acompaña al estudio de portugués en España o del castellano en Portugal a la que me refería anteriormente; en este caso concreto, la enseñanza de la

[14] Cf. Julio CALVO PÉREZ, *Tres biografías*, 178: «El molde que utiliza Hervás [para sus epítomes gramaticales del portugués y del italiano incluidos en la *Escuela española de sordomudos*] es el de la gramática latinizada en alto grado, pero con capacidad para integrar los aspectos diferenciales de la lengua concreta en cuestión. En el caso del portugués, la descripción es paralela a la del español, con la misma cobertura teórica e idéntica, con la misma cobertura teórica e idéntica distribución. Echamos, por ejemplo, de menos en ella una descripción del infinitivo personal, tan característico de la lengua materna»; Mara FUERTES GUTIÉRREZ, «La actividad», 533: «Al igual que en las observaciones relativas a la lengua española, se aprecia una huella evidente de la tradición latina en el tratamiento de las partes de la oración. El punto más desarrollado es la teoría gramatical relativa al verbo portugués, que incluye la conjugación de los verbos irregulares de uso más frecuente. En conclusión, se presenta una descripción muy semejante a la llevada a cabo con el español aunque [...] se echa de menos el tratamiento de varios aspectos gramaticales muy característicos de la lengua portuguesa, como por ejemplo el infinitivo personal».

[15] Sobre esta cuestión, cf. Rogelio PONCE DE LEÓN ROMEO, «O tratamento do infinitivo flexionado na gramaticografia portuguesa setecentista: descrição e uso», en *Grammatische Strukturen des europäischen Portugiesisch* (orgs. Annette Endruschat, Rolf Kemmler, Barbara Schäfer-Priess), Tübingen, Calepinus, 180-172.

[16] João Pinheiro Freire da CUNHA, *Conjugações portuguezas regulares, e irregulares methódicamente ordenadas*, Lisboa, Officina de Antonio Gomes, 1791, 178. Sobre la vida y la obra de João Pinheiro Freire da Cunha, Rolf KEMMLER acaba de publicar una pormenorizada monografía (cf. *A* Academia Orthográfica Portugueza *na Lisboa do Século das Luzes. Vida, obras e actividades de João Pinheiro Freire da Cunha (1738-1811)*, Frankfurt am Main, Domus Editoria Europaea, 2007).

[17] Más adelante se verá que el tratado portugués de Hervás y Panduro tiene como fuente principal las *Regras da lingua portugueza, espelho da lingua latina* (Lisboa 1725[1721]) de Jerónimo Contador de Argote, obra en la que, no obstante el infinitivo flexionado aparecer ya descrito con algún pormenor en el apartado dedicado a los idiotismos de la lengua portuguesa (cf. Jerónimo Contador de ARGOTE, *Regras da lingua portugueza, espelho da lingua latina*, Lisboa Occidental, Officina da Musica, 266), con todo, *stricto sensu*, tal hecho de lengua no se gramatiza en el aparato preceptivo de las *Regras da lingua portugueza*.

[18] Lorenzo HERVÁS Y PANDURO, *Escuela española*, 262.

gramática portuguesa a los sordomudos, tanto en un país como en otro. Sin embargo, el mismo Lorenzo Hervás es consciente de la escasez de artes de gramática portuguesa, y no sólo de aquéllas que se orientaban a un público hispanohablante – y, en este caso, quizás debiera hablarse de inexistencia –, sino también de las que se dieron a la imprenta con el fin de enseñar el portugués como lengua materna:

> De la lengua portuguesa hay poquísimas gramáticas: yo que de todos los idiomas he procurado buscar todas las gramáticas, de que he tenido noticia, solamente he visto dos gramáticas imperfectas: una anónima impresa en Amberes el año 1655, y otra en Viena publicada por el jesuita Ignacio Weitenauer. Contandor publicó una gramática menos imperfecta, en orden á la sintáxis y falta totalmente de reglas, para declarar el acento portugués. La imperfección de la sintáxis de estas gramáticas, y el defecto total de sus reglas sobre el acento, he procurado remediarlo con no poco trabajo, consultando al ex-jesuita portugués Joaquin Peixoto, y á las gramáticas y diccionarios que he podido lograr, y leer de la lengua portuguesa[19].

Hemos de deducir, en consecuencia, de las palabras del autor de la *Escuela Española de Sordomudos* que uno de los objetivos para la redacción de estos breves apuntes sobre el portugués también podría consistir, ante la aparente falta de materiales, en el establecimiento de las reglas gramaticales de la lengua portuguesa.

Es menester destacar, en fin, una motivación que se refiere ante todo a la exposición, en los capítulos de los que me estoy ocupando, de la pronunciación del portugués, más alejada del español que otras lenguas de la Romania, como el italiano. Así lo expone el jesuita conquense:

> Esta [la lengua portuguesa] que es muy semejante á la española en el artificio gramatical, por derivarse del idioma español[20], que se hablaba mil años ha, es diferentísima de la española en el acento. En éste los portugueses se diferencian de los españoles mas que los italianos, y no menos que los franceses[21].

A la descripción de tal, en efecto, dedica el primer capítulo – de extensión no desdeñable[22] –, en el que contrasta la manera de pronunciar portuguesa con la correspondiente española, sin perder la ocasión de emitir juicios de valor marcadamente negativos sobre la ortografía portuguesa[23].

2.2. *En torno a las fuentes*

Encuentro, no obstante, ciertas afirmaciones del jesuita conquense imprecisas – o incluso incoherentes –; esto es, al final del pasaje reproducido, cuando hace alusión a «las gramáticas y diccionarios que he podido lograr, y leer de la lengua portuguesa», en lo que se refiere al primer tipo de materiales, ¿se está refiriendo a

---

[19] Lorenzo HERVÁS Y PANDURO, *Escuela española*, 263.

[20] En efecto, el jesuita conquense, en alguna de sus obras, defiende la teoría de que la lengua portuguesa es, en verdad, «hija» de la española; por ejemplo, en el *Catalogo delle lingue conosciute e notizia della loro affinità, e diversità*, Cesena, Gregorio Biasini, 1784, 179-180, refiere que «Il linguaggio Portoghese è dialetto subalterno dello Spagnuolo, quando non lo vogliamo chiamare piuttosto Linguaggio Spagnuolo antico» (tomo la cita de Mara FUERTES GUTIÉRREZ, *Las ideas lingüísticas*, 633, autora que comenta y analiza la posición de Hervás y Panduro sobre el portugués [cf. *Las ideas*, 634]).

[21] Lorenzo HERVÁS Y PANDURO, *Escuela española*, 263.

[22] Cf. *supra* nª 11.

[23] Así, al subrayar la «inutilidad» de una grafía como 'ç': «La se-sedilla, que por los españoles se llama ce-cedilla, se usó antiguamente en la escritura española, y se desterró de ella, como inútil; pues delante de las vocales *e*, *i* sonaba como las sílabas *ce*, *ci*, y delante de las vocales *a*, *o*, *u* sonaba, com ahora suenan *za*, *zo*, *zu*. En alfabeto portugués es tambien inútil la se-sedilla; pues segun la actual pronunciación portuguesa, delante de todas las vocales suena como la *s* portuguesa, que el acento se diferencia poco de la española, como se advertirá despues» (Lorenzo HERVÁS Y PANDURO, *Escuela española*, 264-265); o al censurar el empleo – no sólo en portugués, sino también en otras lenguas – de las grafías geminadas: «En la ortografía portuguesa se usan muchas veces las consonantes dobles; mas, según Contador [...], se pronuncian como si fueran simples consonantes; y se escriben dobladas unicamente para indicar el origen de las palabras. Esta máxima que se practica en la escritura de algunos idiomas, es causa principalísima de su monstruosa ortografía» (Lorenzo HERVÁS Y PANDURO, *Escuela española*, 269).

las mencionadas al comienzo de la cita que presentada arriba? Porque, a excepción de las *Regras da lingua portugueza, espelho da lingua latina* (Lisboa 1721, con una edición corregida y aumentada en 1725) de Jerónimo Contador de Argote, la mención de las «gramáticas imperfectas» parece ser bastante vaga e imprecisa: la «gramática» de Ignaz Weitenauer es, en verdad, un manual intitulado *Hexaglotton geminum, docens linguas Gallicam, Italicam, Hispanicam, Graecam, Hebraicam, Chaldaicam, Anglicam, Germanicam, Belgicam, Latinam, Lusitanicam, Syriacam* (Viena & Friburgo, 1762), destinado al aprendizaje de las lenguas que se indican en el título[24]; por lo que se refiere a la «gramática anónima» del portugués publicada en Amberes el año de 1655, realmente no tengo registro, en las bibliografías que he consultado, de ninguna obra con tales características; sí se imprimió, en cambio, en la ciudad belga, en 1662, un manual semejante al aludido del Ignaz Weitenauer; me refiero al *Dictionariolum et colloquia octo linguarum, Latina, Gallica, Belgicae, Teutonicae, Hispanicae, Italicae, Anglicae et Portugallicae*, obra en la que se presentan, en apéndice, de forma muy deficiente, modelos verbales de la lengua portuguesa[25]. Si es a estas obras a las que se refiere Hervás y Panduro como «grámaticas incompletas» y por lo tanto no relevantes para la redacción del *Artificio gramatical*, me parece muy extraño que el abate se fundamente para componer sus notas gramaticales sobre el portugués, amén de en el informante Joaquim Araújo, en la gramática de Contador de Argote – que, sin duda leyó con atención, como veremos más adelante–... Especialmente cuando Lorenzo Hervás consultó, como refiere al final del tratado, la *Prosodia in vocabularium trilingue latinum, lusitanicum et hispanicum* (Évora 1634) – en las siguientes ediciones se sustituye el adjetivo *hispanicum* por *castellanicum* y, posterioremente, de forma sintomática, elimina la parte castellana de la obra – del jesuita Bento Pereira. El abate afirma, en efecto, que «la significacion de los adverbios, preposiciones conjunciones é interjecciones facilmente se aprende en los vocabularios portugueses, entre los que se alaba el del docto jesuita Benito Pereyra, y no se aprecia el de Gerónimo Cardoso»[26].

En este contexto, resulta extraño que no se hubiese servido de la *Ars grammaticae pro lingua lusitana addiscenda* (Lyon 1672) del mismo Bento Pereira, obra que gozaba de cierta consideración entre los eruditos del siglo XVIII[27]. En efecto, por lo que se refiere a la huella de la *Ars grammaticae* de Bento Pereira, talvez se puedan, en mi opinión, hallar ciertos indicios de una lectura por parte del autor de la *Escuela española de sordomudos*. Quizás, en efecto, Hervás y Panduro se sirva del *Ars grammaticae* cuando postula para el portugués, contra el parecer de Jerónimo Contador de Argote[28], tres conjugaciones verbales:

---

[24] Sobre la incidencia de la lengua portuguesa en esta obra – que no me ha sido posible consultar –, cf. Rolf KEMMLER, «Das Hexaglotton (1762) von Ignaz Weitenauer: die erste Beschreibung der portugiesischen Sprache in Deutschland?», en *Ex oriente lux: Festschrift für Eberhard Gärtner zu seinem 60. Geburtstag* (eds. Sybille Grosse y Axel Schönberger), Frankfurt am Main, Valentia, 2002, 257-275. Sobre el *Hexaglotton*, cf. también Manuel ALVAR EZQUERRA, «Los manuales de Ignaz Weitenauer», *REALE: Revista de estudios de adquisición de la lengua española*, 1 (1994), 9-14.

[25] Es probable que ciertos comentarios que formula Bento Pereira en su *Ars grammaticae pro lingua lusitana addiscenda* y que tienen por fin deslindar las formas y los usos portugueses de los correspondientes castellanos, tratando de limpiar la lengua patria de impurezas hispánicas, tengan como blanco los deficientes modelos de conjugación portugueses registrados en el *Dictionariolum* (cf. Rogelio PONCE DE LEÓN ROMEO, «Gramática e defesa da língua: o Pe Bento Pereira perante o Castelhano», en *Das Portugiesische und sein Verhältnis zum Spanischen in Geschichte und Gegenwart* [eds. Daniel Jacob, Andreas Wesch, Uli Reich y Sebastião Iken], Tübingen, Calepinus, en prensa).

[26] Lorenzo HERVÁS Y PANDURO, *Escuela española*, 303.

[27] Por ejemplo, Fray Martín Sarmiento, en su *Catalogo de algunos libros curiosos y selectos, para la libreria de algun particular, que desee comprar de tres á quatro mil libros* – compuesto en 1743 –, entre las gramáticas y «lexicones» del portugués, selecciona la ortografia de Duarte Nunes de Leão y el *Ars grammatica* de Bento Pereira, relegando – y, consecuentemente, omitiendo – las Artes de Fernão de Oliveira, de João de Barros, de Amaro de Roboredo... (cf. Fray Martín SARMIENTO, *Catalogo de algunos libros curiosos y selectos, para la libreria de algun particular, que desee comprar de tres á quatro mil tomos* [ed. Henrique Monteagudo], Noia [A Coruña], Toxosoutos, 2002, 148).

[28] «Mestre. Qual he o Verbo Regular? / D. Verbo Regular he o que se conforma com as regras das Conjugaçoens commua em tudo. / M. E quantas saõ as Conjugaçoens commuas? / D. Na lingua Portugueza quatro. / M. Quaes saõ? / A primeyra dos Verbos, que no Infinitivo acabaõ em *Ar*, assim como, *Amar*. A segunda dos acabados em *Er* assim como *Conhecer*. A terceyra dos acabados em *Ir* assim como, *Admittir*.

> Contador, en el capítulo 6 de la primera parte de su obra antes citada, dice, que las conjugaciones comunes de la lengua portuguesa son quatro, cuyas terminaciones son *ar, er, ir, or*, como *amar* (ama); *conhecer* (conocer); *admitir* (admitir); *por* (poner); mas en el portugues hay solamente las tres conjugaciones primeras; pues la quarta en *or* es irregular, ó propria de algunos verbos irregulares, como *por* (poner), y sus compuestos *compor* (componer) *dispor* (disponer), &c.[29]

Por su parte, Bento Pereira ofrece una explicación análoga en las páginas 173 y 174 de su gramática:

> Como 'ponho', con sus catorce compuestos, es un verbo peculiar y formalmente alejado de aquéllos que se integran en las tres conjugaciones, algún gramático creerá que se puede formar una cuarta conjugación que englobe a aquéllos diferente de las tres expuestas. Esto, no obstante, no puede admitirse [...][30].

En este sentido, no parece desproporcionado, considerar que, pese a que no hay ningún indicio explícito en los apuntes portugueses salidos de la pluma del jesuita español, la *Ars grammaticae* sea una de las fuentes – veladas – en el *Acento y artificio gramatical*.

No cabe duda, por otro lado, de que la fuente principal – de la que el autor nos da noticia al inicio del tratado objeto de las presentes líneas – la constituyen las *Regras da lingua Portugueza, espelho da lingua Latina* de Jerónimo Contador de Argote. Muy posiblemente, ciertos comentarios formulados por Hervás y Panduro acerca de las diferencias dialectais en las diversas zonas de Portugal se basen en el extenso capítulo sobre los dialectos del portugués que abre la parte cuarta de las *Regras*[31]; cotéjense, a este respecto, los siguientes pasajes de la gramática de Argote y del capítulo respectivo de Hervás y Panduro:

Argote	Hervás y Panduro
M. E em que differe o Dialecto de Entre Douro, e Minho do da Estremadura? D. Differe na pronuncia, porque a letra *V*, consoante pronunciaõ como *B*, ao *Vinho* dizem *Binho*, a letra *B*, pronunciaõ como *V*, ao *Vento* dizem *Bento*. As letras *aõ* pronunciam *om*, ao *Naõ* dizem *Nom*, ao *Paõ Pom*[32].	Las letras *b*, *v* se pronuncian sin diferencia alguna, ó se confunden: en la provincia Entre Duero y Miño, y en las demás provincias portuguesas se pronuncian con la diferencia que se les señaló antes en los capítulos V. y VII[33]. La sílaba final *aõ* suena *om* en la pronunciacion portuguesa *Entre Duero y Miño*[34].
M. E em que differe o Dialecto da Beyra do da Estremadura? D. Differe na pronuncia, porque ao ditongo *Ou* sempre pronunciaõ *Oy*, a *Ouvir* dizem *Oyvir*, a *Couves* dizem *Coyves*. Esta pronuncia se reteve no Dialecto da Estremadura em muytas palavras, porque ao *Couro* dizemos *Coyro*, ao *Mouro Moyro*, ao *Touro Toyro*, &c.[35]	En la provincia de Beira el diptongo *ou* suele pronunciarse *oi*: asi se dice *oivir* por *ouvir* (oir): *coives* por *couves* (coles): y en la provincia de Estremadura se pronuncia *oi* el diptongo *ou* en algunas palabras, se dice *coiro*, *moiro*, *toiro* en lugar de *couro* (cuero), *mouro* (moro), *touro* (toro)[36].

A quarta dos acabados em *Or* assim como, *Por*» (Jerónimo Contador de ARGOTE, *Regras da lingua Portugueza, espelho da lingua Latina, com disposiçaõ para facilitar o ensino da lingua Latina polas regras da Portugueza*, Lisboa Occidental, Officina da Musica, 1725, 82).

[29] Lorenzo HERVÁS Y PANDURO, *Escuela española*, 287.

[30] «Eo quod huiusmodi uerbum *ponho*, cum suis quatuordecim compositis sit ualde extraordinarium et dissidens a reliquis omnibus triplicis coniugationibus expositae, uidebitur alicui grammatico posse ac debere ex illis omnibus formari quartam coniugationem a tribus expositis differentem. Hoc tamen admitti nequit [...]» (Bento PEREIRA, *Ars grammaticae pro lingua lusitana addiscenda latino idiomate proponitur*, Lyon, Laurent Anissont, 1672, 173-174).

[31] Cf. Jerónimo Contador de ARGOTE, *Regras*, 291-301.

[32] Jerónimo Contador de ARGOTE, *Regras*, 293.

[33] Lorenzo HERVÁS Y PANDURO, *Escuela española*, 267.

[34] Lorenzo HERVÁS Y PANDURO, *Escuela española*, 266.

[35] Jerónimo Contador de ARGOTE, *Regras*, 294.

[36] Lorenzo HERVÁS Y PANDURO, *Escuela española*, 267.

Parece, en efecto, que el jesuita conquense se sirve del Arte de Argote para confeccionar los apuntes gramaticales que sobre el portugués redacta en la *Escuela española de sordomudos*; hasta el punto de que, según se puede observar en el segundo pasaje reproducido, el autor español copia al pie de la letra los ejemplos presentados por el gramático portugués. Así mismo, el autor del *Acento y artificio gramatical*, parece seguir las *Regras* al presentar, en el apartado de los verbos auxiliares[37], agrupados en un mismo paradigma, los verbos 'haver' y 'ter'[38], si bien es cierto que invierte la secuencia de presentación, registrada en las *Regras* de Argote, al anteponer la conjugación de aquéllos a la del verbo 'ser'. Igualmente, parece muy probable que el jesuita español tenga en mente la obra de Argote cuando afirma, en el apartado sobre las conjugaciones verbales, que:

> En portugues se usan dos futuros compuestos [de indicativo]; en el primero de éstos se pone el presente *hey*, *has*, &c. del verbo *haver* (haber) con el infinitivo del verbo, y antes del infinitivo se pone la particula *de*, como *eu hey de amar* (yo he de amar); *tu has de amar*, &c. En segundo futuro se pone el futuro simple *terey*, *terás*, &c. del verbo *ter*, con el dicho participio de pretérito: como *eu terey amado* (yo habré amado); *tu terás amado*, &c.[39]

Propuesta que, en efecto, el gramático portugués introduce en el paradigma verbal, justificándolo[40]. Cabe advertir, en este sentido, que Artes publicadas en el primer tercio del siglo XVIII distribuyen de forma diferente tales unidades verbales; es el caso, por ejemplo, del *Arte da grammatica da lingua portugueza* (Lisboa, 1770) de António José dos Reis Lobato, en la que la perífrasis 'haver de' con infinitivo se designa como "futuro imperfeito composto"[41], al tiempo que la unidad verbal 'terei amado' se desplaza al subjuntivo[42].

En otros casos, sin embargo, no parece posible rastrear en el *Acento y artificio gramatical* huellas de las *Regras* – ni, por lo demás, de otras Artes portuguesas–. Ilustración de ello es la clasificación de futuro de subjuntivo en primero, segundo, tercero y cuarto ('fora', 'seria', 'fosse' y 'for', respectivamente)[43]. A este respecto, Lorenzo Hervás se muestra coherente con el criterio de descripción adoptado, páginas atrás, para el castellano[44].

---

[37] Lorenzo HERVÁS Y PANDURO, *Escuela española*, 277-287.

[38] «Los verbos auxiliares son *haver* (haber), *ter* (tener), *ser* (ser). Los verbos *haver* y *ter* tienen una misma significación, por lo que los pondré en una misma conjugación» (Lorenzo HERVÁS Y PANDURO, *Escuela española*, 277). Argote los agrupa en un único modelo de conjugación (cf. *Regras*, 70-78), al asumir la identidad semántica de ambos verbos («E quantos Verbos Auxiliares há na lingua Portugueza? / D. Dous. / M. Quaes saõ? /D. O Verbo *Ser*, o Verbo *Ter*, ou *Haver*» [Regras, 63]).

[39] Cf. Lorenzo HERVÁS Y PANDURO, *Escuela española*, 289.

[40] «M. E porque nos Futuros dissestes dous Futuros compostos? / D. Porque todo o Verbo tem dous Futuros compostos, hum do Verbo *Haver*, e do Infinitivo do Verbo conjugado com a preposição *De*, outro, composto do Verbo *Ter*, e do participio do Verbo conjugado» (Jerónimo Contador de ARGOTE, *Regras*, 87-88).

[41] «O futuro imperfeito composto do indicativo fórma-se das vozes do presente do indicativo do verbo *Haver*, e da particula *De* anteposta á voz do presente impessoal do infinitivo do verbo conjugado, como v. g. no futuro imperfeito do indicativo do verbo *Amar*, em que se diz: *Hei de amar*, *Has de amar*, &c.» (António José dos Reis LOBATO, *Arte da grammatica da lingua portugueza*, Lisboa, Regia Officina Typografica, 1770, 115).

[42] «O futuro perfeito composto do conjunctivo fórma-se das vozes do futuro imperfeito do indicativo do verbo *Ter*, e da primeira terminação do participio passivo do verbo conjugado, como v. g. no futuro perfeito do conjunctivo do verbo *Amar*, em que se diz: *Terei amado*, *Terás amado*, &c.» (António José dos Reis LOBATO, *Arte da grammatica*, 116).

[43] Cf. Lorenzo HERVÁS Y PANDURO, *Escuela española*, 286.

[44] «El tiempo que en las gramáticas latina, española, &c. se llama pretérito imperfecto del modo conjuntivo ó sujuntivo, en el idioma español tiene tres dicciones. Por exemplo: el verbo *llevar* en dicho tiempo tiene las dicciones *llevara*, *llevaria*, *llevase*. Estas dicciones indican tiempo futuro, y por esto les he dado los nombres de *futuro primero*, *segundo*, *tercero*. La diccion *llevase* parece indicar un futuro ménos distante, que se significa com la diccion *llevaria*: no obstante, porque la diccion *llevase* es la tercera, y se usa la última en español, le he dado el nombre de *futuro tercero* (Lorenzo HERVÁS Y PANDURO, *Escuela española*, 90); propuesta ésta, en verdad, nítidamente divergente de la que se registra en la *Gramática de la lengua castellana* (Madrid, 1771) de la Real Academia Española, en la que formas como 'llevara', 'llevaría', 'llevase' se agrupan en el pretérito imperfecto de subjuntivo (cf. *Gramática de la lengua castellana, compuesta por la Real Academia Española*, Madrid, Joachin de Ibarra, 1771, 66-73; cf., así mismo, el análisis que Francisco ZAMORANO AGUILAR lleva a cabo de dicha propuesta de la academia – *El subjuntivo en la historia de la gramática española (1771-1973)*, Madrid, Arco/Libros, 2005, 334-335–).

También por lo que se refiere a las fuentes, sería conveniente dilucidar si Lorenzo Hervás y Panduro utilizó la que era la gramática prescrita para el aprendizaje del portugués en la época; me refiero, como es bien conocido, al ya aludido *Arte de grammatica da lingua portugueza* de José dos Reis Lobato. Ya hemos visto que, en ciertos hechos de lengua o propuestas de ordenación gramatical, el *Acento y artificio gramatical* diverge del Arte de Reis Lobato. Pese a que no he llevado a cabo un cotejo exhaustivo entre dicha obra y los apuntes portugueses de Hervás y Panduro, en mi opinión, el *Artificio gramatical* no toma como referencia para la descripción gramatical del portugués obra; tal podría deberse a cierto afán antijesuítico de Reis Lobato, autor que siempre se refiere, en su Arte, en términos despectivos a la gramática latina del jesuita Manuel Álvares[45]. A diferencia de Reis Lobato, Lorenzo Hervás, en el segundo volumen de su *Historia de la vida del hombre*, elogia la gramática alvaresiana[46]. Talvez, insisto, dicho alejamiento en las posiciones pedagógicas de ambos autores haya influido en la ausencia de rasgos de la gramática Reis Lobato en el *Acento y artificio gramatical*[47].

3. A modo de conclusión

Quisiera destacar, para finalizar, la importancia de aquél que, según mis noticias, constituye el primer tratado gramatical sobre el portugués en España, y del cual se han ocupado poco, con las excepciones anteriormente indicadas[48], los especialistas de la historiografía linguística hispánica; para los estudiosos portugueses de la

[45] Así lo subraya Carlos ASSUNÇÃO: «À gramática de Álvares existem [en la *Introducção* de la gramática de Reis Lobato] apenas três referências breves ainda que indiciadoras de defeitos» («Introdução» à *Arte da grammatica da lingua portugueza* de António José dos Reis Lobato, Lisboa, Academia das Ciências de Lisboa, 2000, 53). En el trabajo citado, Assunção defiende que António José dos Reis Lobato no es sino un seudónimo de António Pereira de Figueiredo, uno de los más fervientes opositores a los jesuitas, en general, y, en particular, a los presupuestos gramaticales y pedagógicos contenidos en el Arte alvaresiana (cf. Carlos ASSUNÇÃO, «Introdução», 92-101); tesis ésta que, recientemente, Rolf KEMMLER con sólidos argumentos y pruebas ha puesto en cuestión (cf. «António José dos Reis, gramático pombalino», en *Gramática e Humanismo. Actas do Colóquio de Homenagem a Amadeu Torres* (orgs. Miguel Gonçalves, Augusto Soares da Silva, Jorge Coutinho, José Cândido Martins, Maria José Ferreira), Braga, Publicações da Faculdade de Filosofia, Universidade Católica Portuguesa, vol. I, 429-448).

[46] O, por lo menos, nos transmite los elogios de ciertos autores a la gramática de Álvares – a quien Hervás y Panduro parece incluir, sintomáticamente, entre los autores españoles–: «La nacion española segun la confesion de los críticos fue la primera, que reformando las confusas y aun inútiles ideas que habia en las obras de los gramáticos antiguos, propuso para el estudio práctico de la latinidad el mejor método gramático, que despues há servido de modélo para formar las gramáticas de otras lenguas. Walchio en la historia crítica de la lengua latina dice, que el P. Manuel Alvarez fue el primero, que despreciando las ridiculeces de los antiguos, y fixando la atencion en cosas sólidas escribió las mejores instituciones del idioma latino. Este es el comum sentir de los gramáticos, del qual no se atrevió á separar Gaspar Scioppio, que aunque enemigo siempre irreconciliable, é irreligioso de los Jesuitas [...] no pudo menos de confesar que "Alvarez se llevó la palma entre los gramáticos por sus instituciones gramáticas…"» (Lorenzo HERVÁS Y PANDURO, *Historia de la vida del hombre. Tomo II. Parte I. Pubertad y Juventud del Hombre*, Madrid, Imprenta de Aznar, 1789, 96-97). Así y todo, el jesuita conquense se decanta – no podría ser de otra manera –, como manual para el estudio de la lengua del Lacio, por la reforma que el Jesuita toledano Juan Luis de la Cerda hizo de las *Introductiones latinae* nebrisenses y que salió con el título *De institutione grammatica libri quinque* (Madrid, 1601): «La gramática de Alvarez há sido comunísima en vários Reynos de Europa, y la he visto traducida en Italiano, Ilírico, Alemán, y Japón; mas sin ofender la gloria de este primer reformador de las gramáticas, se puede y debe decir, que su gramática es inferior á la que se usa en España con el nombre de Antonio Nebrixa. Esta gramática [...] há merecido sumas alabanzas de Scioppio, de Vossio, y de otros gramáticos de fama» (Lorenzo HERVÁS Y PANDURO, *Historia*, 97); o más adelante: «Los libros doctrinales de las escuelas de latinidad deben ser solamente la gramática latina, y el lexicon latino-español. La gramática de Cerda es perfecta, y superior á las insignes gramáticas de Despautere, famoso en Francia; de Lilius, famoso en Inglaterra, de Melanchton, célebre en Alemania; de Lithocomus, célebre en Holanda; de Verepeé, estimado en Flandes; y de Alvarez, plausible en Italia, y en vários reynos de Europa» (Lorenzo HERVÁS Y PANDURO, *Historia*, 100).

[47] No me ha sido posible rastrear la posible huella, en los apuntamientos portugueses de Hervás y Panduro, de otras gramáticas de la lengua portuguesa que se publicaron en las últimas décadas del s. XVIII, como es el caso del *Methodo grammatical resumido da lingua portugueza* (Oporto 1792) de João Joaquim Casimiro

[48] Cf. nas 12 y 13.

historiografía gramatical, me da la impresión de que el *Acento y artificio gramatical de la lengua portuguesa* es un texto prácticamente desconocido – a diferencia de otras gramáticas del portugués como lengua extranjera editadas en Europa, como es el caso de la *Nova grammatica portugueza* (Hamburgo 1785) de Abraão Meldola[49], la *Grammatica Lusitano-Anglica ou Grammatica Portugueza e Ingleza* (Londres 1751) de J. Castro[50] o *A new portuguese grammar* (Londres 1768) de António Vieira Transtagano, obras relativamente bien conocidas por los investigadores de la historia de la lingüística portuguesa–. El *Acento y artificio gramatical*, pese a no constituir en sí mismo una obra gramatical autónoma como las citadas de Meldola, Castro o Vieira Transtagano, debería figurar de forma merecida entre los materiales para el estudio de gramaticografía del portugués como lengua extranjera. Espero que este trabajo, aún en curso, sea una contribución para ello.

[49] La deuda de Meldola con las *Regras* de Jerónimo Contador de Argote es mucho mayor que la de Hervás y Panduro (cf. Rogelio PONCE DE LEÓN ROMEO, *O tratamento*, 183-184).

[50] Cf. Luís CARDIM, «Some notes on the Portuguese-English and English-Portuguese Grammars to 1830», *Revista da Faculdade de Letras da Universidade do Porto*, 5/6, 1923, 442-444.